

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 009-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 10 de febrero del 2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 15 de febrero del 2022

Servicio Requerido: Hospedaje, Alimentación y salón de Eventos

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: Desde el 27 de febrero al 04 de marzo del 2022

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá, Cundinamarca

Valor del Contrato: El valor del contrato se pactará de acuerdo a los servicios prestados y cotizados

Forma de Pago: a convenir con el proveedor de acuerdo a la propuesta presentada

Proyecto solicitante: Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias para la convivencia y la Reconciliación

Código del proyecto: 281045

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El SNPS/CC implementa con el apoyo de Cáritas Noruega el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Comunitarias para la Convivencia y la Reconciliación, en los departamentos de

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Bogotá D.C, Antioquia, Tolima, Huila, Caquetá, Cauca, Nariño, Putumayo y Arauca, el cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades locales para la construcción de la paz mediante una participación activa y estratégica en la implementación de los PDET y del sistema de VJRNR en zonas de confluencia y áreas de reincorporación. En el marco de este proyecto, se busca fortalecer el tejido comunitario mediante la cohesión social y la confianza recíproca y pacífica en las comunidades que acompaña.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar Servicio de alojamiento, alimentación, salón de eventos con elementos audiovisuales y espacios cómodos y tranquilos. Estos servicios se contratarán del 27 de febrero al 04 de marzo del 2022 para 60 personas (inicialmente - sujeto a cambios).

INFORMACIÓN BIEN O SERVICIO			
Justificación de la compra (De acuerdo a las necesidades institucionales o del proyecto)		Se necesita contratar servicio de alojamiento, alimentación, salón de conferencias y combo audiovisual para el encuentro nacional del proyecto fortalecimiento de capacidades comunitarias para la convivencia y la reconciliación programado del 27 de febrero al 04 de marzo de 2022	
N°	Cantidad	Descripción del bien o servicio	Observaciones
1	5 noches	Servicio de alojamiento para 60 personas	Acomodación sencilla
2	5 noches	Cena para 60 personas	5 noches
3	5 días	Desayunos para 60 personas	5 días
4	4 días	Almuerzo para 60 personas	4 días
5	3 días	Refrigerios AM distribuidos	3 días
6	4 días	Refrigerios PM distribuidos en 4 días	4 días
7	4 días	Estación de agua, café y aromática	4 días
8	1	Salón de conferencias toda la jornada	días, disponible desde el lunes 28 de febrero al jueves 03 de marzo jornada completa

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Jurídicas

- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado.
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- ✓ Propuesta técnica y económica desglosando los costos, indicando los mismos ítems y cantidades que en los términos de referencia. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriapservicios@cec.org.co, especificando en el **asunto del mensaje número de convocatoria, el servicio requerido**

Las personas que se postulan y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con la experiencia, competencias y obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Experiencia:

- Empresa legalmente constituida, que en su objeto social tenga la prestación del servicio de alojamiento y demás requeridos.
- Inscrita en el Registro Nacional de Turismo vigente.
- Al menos 3 Referencias comerciales.

3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Garantizar un adecuado servicio de alojamiento y alimentación en la forma y los días previstos en los presentes términos de referencia.
- Garantizar que el hotel o establecimiento brinde las medidas de seguridad y bioseguridad necesarias dentro de las instalaciones donde se realizará el evento.
- Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule EL CONTRATANTE dentro de estándares de calidad y eficiencia.
- Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza del contrato, así como con las normas, disposiciones, leyes y reglamentos vigentes.

3.3. Obligaciones Específicas

1. Disponer de personal para la asignación de reserva.
2. Registrar las reservas en el mismo momento en que se recibe la solicitud y respetar la reserva confirmada.
3. Realizar un control continuado del nivel de reservas admitido y previsible para tomar las medidas oportunas, para garantizar el hospedaje de las personas a las que se les ha confirmado la reserva.
4. Suministrar información de horarios de llegada y entrega de la habitación a los integrantes de la Organización en el momento de la reserva.
5. Llevar control de ingresos y salidas de nuestro personal alojado.
6. Hacer firmar la factura por el contratante en constancia de que está de acuerdo y conforme con el cobro.
7. Garantizar el control del acceso al hotel y a las habitaciones.
8. Garantizar la seguridad para las personas que se alojan.
9. Garantizar el personal idóneo y suficiente para una atención adecuada.

3.4. Competencias:

- a. Infraestructura que tenga buena iluminación, señalización, elementos de seguridad (mínimo: botiquín, camilla, extintores) y bioseguridad, personal capacitado para el manejo de los mismos y buen estado en las zonas verdes (si las tiene).
- b. Si el hotel es de cinco pisos o más, contar con ascensores.
- c. Contar con área de recepción para la atención de los huéspedes.
- d. Baños independientes, limpios y en buen estado.
- e. Habitaciones estándar, seguras, limpias, dotadas con baño en adecuado funcionamiento, pisos en buenas condiciones, camas y colchones en buen estado, toallas limpias, implementos de aseo (papel higiénico), papelera, duchas funcionando perfectamente.
- f. Dentro de las instalaciones del hotel, disponer de un espacio que preste el servicio de alimentación.
- g. Contar con baños sociales en buenas condiciones y cumpliendo todos los protocolos de desinfección.
- h. Prestar atención continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.

- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Competencias	30%
3. Propuesta técnica y económica	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 10 de febrero del 2022

Fecha de cierre: 15 de febrero del 2022

Selección y contratación: del 17 de febrero al 19 de febrero de 2022

Inicio de labores: 27 de febrero del 2022

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.